



## 178524 - Qué sucede si el animal para ofrecer en sacrificio muere antes de ser sacrificado

---

### Pregunta

Yo decidí ofrecer un animal en sacrificio este año a través de la mezquita a la que pertenezco en Al-Yam'íyah ash-Shar'íyah, y era integrante de un grupo de seis musulmanes, quienes compramos las porciones de un ternero. Pagamos 2000 libras (egipcias) a Al-Yam'íyah ash-Shar'íyah, y ellos compraron los animales para sacrificar, y asignaron a cada grupo de compañeros un animal específico según los números, uno para cada grupo de cinco, seis o siete individuos, según el acuerdo previo. Pero una hora antes de la oración del alba del día de la Festividad, el ternero asignado para mi sacrificio se murió, y no me devolvieron ningún dinero porque yo había pagado el animal para el sacrificio y se murió después de la compra y antes del sacrificio. Yo busqué otro animal para ofrecer en sacrificio y terminé sacrificando una oveja que costó 1000 libras.

Mi pregunta es, en primer lugar, ¿qué se debe hacer en esta situación? En segundo lugar, ¿esto me priva de bondad como un castigo que me ocurrió por mis pecados?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

1 - "Si una persona escoge a un animal para el sacrificio y muere, sin negligencia o transgresión de su parte, entonces no debe hacer nada.

Si el animal para ofrecer en sacrificio que está en su posesión muere sin ninguna negligencia de su parte, es robado o se extravía, entonces no tiene que hacer nada, porque no es responsable por eso, a diferencia del caso de artículos encomendados a nuestro cuidado". Fin de la cita. Ver: Al-Insáf bi al-Mirdáwi (4/71).

2 - Si él u otra persona causa su muerte, entonces la persona que lo mató está obligada a pagar su valor o reemplazarlo.



Ibn Qudamah (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Al-Mugni (9/352):

“Si causa la muerte de un animal que iba a ser sacrificado para ofrecer en un sacrificio obligatorio, entonces debe reponer su valor, porque esto cae bajo la denominación de propiedad; lo que cuenta es su valor en el día en que fue destruido”.

Una vez que esto está claro, no tienes que hacer nada, porque no destruiste al animal para sacrificar, y no fuiste negligente en su cuidado.

Con respecto a lo que sacrificaste después de esto con la intención de ofrecer el sacrificio de un animal (es decir, la oveja), es algo bueno y serás recompensado por ello, si Dios quiere, aunque no tenías que sacrificar otro animal en lugar del que murió. Pero como hiciste eso, fue un acto voluntario y muy bueno de tu parte, si Dios quiere.

No hay nada en el hecho de que tu animal para sacrificar haya muerto que indique que eso fue una especie de privación o de castigo divino para ti, ni cosa semejante. Por el contrario, ¿quién sabe? tal vez fue una prueba de que serás recompensado, sumado a tus esfuerzos anteriores para hacer el bien, luego Dios permitió que ofrecieras otro animal para sacrificar en lugar del que murió. Todo esto es un incremento en la bondad y el favor divino para ti, si Dios quiere.

El shéij Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Si además de tener la resolución firme, el individuo hace cualquier cosa que sea capaz de hacer para lograrlo, entonces según las enseñanzas islámicas él es igual en estatus al que hace la acción por completo, y tendrá la misma recompensa o castigo que el que hizo la acción por completo e y llevó a cabo todo lo que pensó. Así él (quien hizo tanto como fue capaz) será recompensado o castigado incluso por lo que no hizo (pero pensó hacer si fuera capaz), como aquéllos que cooperan y se ayudan entre sí para hacer acciones virtuosas”.

Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa (10/722-723). Ver también: Maymu' al-Fatáwa (23/236).

Le pedimos a Dios que lo acepte de ti y de todos los musulmanes.



Y Allah sabe más.